

11-11400-103

Bogotá, D.C.

06 SET. 2017

-----0517 8

Señor (a):
CIUDADANO ANÓNIMO
La ciudad.

Asunto: Respuesta Petición No. 1760984970

Reciba un cordial saludo.

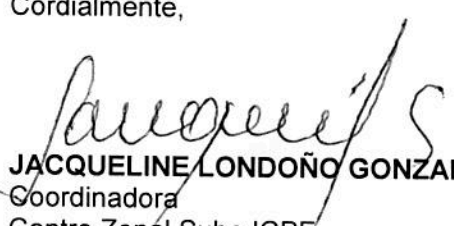
Con el fin de dar respuesta a la petición citada en el asunto, atentamente me permito informar que desde el área de Ciclos de Vida y Nutrición del Centro Zonal Suba, se realizó seguimiento al Hogar comunitario "Rayito de Luna", ubicado en la calle 103 A No. 140 B-47 Barrio el Poa, a cargo de la madre comunitaria señora: Aceneth Alvarez, en donde se verifico la atención la prestación del servicio en la UDS y el registro de niños y niñas en la Planilla RAM.

Adicionalmente se indago con los padres usuarios del hogar comunitario, sobre la atención y prestación del servicio, quienes manifestaron sentirse satisfechos y agradecidos con el servicio que reciben sus hijos.

Así mismo se les recomendó continuar garantizando el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas a fin de que en ningún momento sean vulnerados.

Sin embargo desde el centro zonal suba, del área de Ciclos de Vida y Nutrición se continuara realizando el seguimiento pertinente, a fin de garantizar el debido cumplimiento de los derechos de los niños y niñas que allí se atienden.

Cordialmente,



JACQUELINE LONDOÑO GONZALEZ
Coordinadora
Centro Zonal Suba ICBF.

Proyecto- Olga Maria Alvarez T.S.

Avenida Carrera 58 No. 128 B - 94 Las Villas
Teléfono: 437 76 30 Ext. 106000
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo